

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Lucena
Intervención de Fondos**

Núm. 9.460/2010

D. José Luis Bergillos López, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Lucena (Córdoba), hace saber:

Que por el Pleno de esta Corporación en sesión ordinaria cele-

brada el día cinco de agosto de 2010, fue aprobado provisionalmente el expediente de modificaciones de crédito núm. 16/2010 por crédito extraordinario en el vigente Presupuesto de este Ayuntamiento y habiendo transcurrido el plazo de exposición pública exigido legalmente sin que se hayan presentado reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente el mismo.

Todo ello y de conformidad con el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, a continuación se procede a su publicación íntegra:

EXPEDIENTE NÚM. 16/2010 CRÉDITO EXTRAORDINARIO

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Transferencia Positiva
361.1710.623.00	Inversiones Maquinaria Parques y Jardines.....	9.823,08 €
TOTAL		9.823,08 €

FINANCIACION: Bajas en las siguientes aplicaciones

Aplicación Presu- puestaria	Denominación	Transferencia Negativa
361.1710.609.10	Parques y Jardines.....	9.823,08 €
TOTAL		9.823,08 €

Lo que se hace público para general conocimiento.
Lucena, 14 de septiembre de 2010.- El Alcalde, José Luis Ber-

gillos López.